



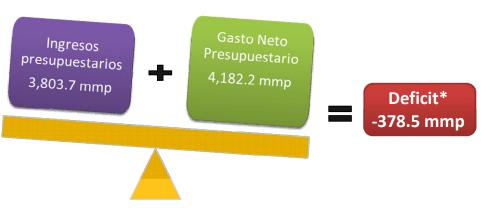
Ejercicio del Gasto Público al Cuarto Trimestre de 2013

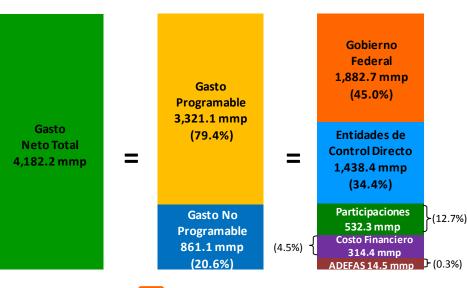
infdep / 001 / 2014

06 / febrero/ 2014

En el Balance Presupuestario al cuarto trimestre de 2013 se observa un déficit por 378.5 miles de millones de pesos (mmp), como resultado de una recaudación por 3 billones 803.7 mmp y de un gasto observado por 4 billones 182.2 mmp.

Del gasto observado, 3 billones 321.1 mmp (79.4%) corresponde a Gasto Programable, donde destaca el Gobierno Federal con un mil 882.7 mmp (45.0%) y las Entidades de Control Directo con un billón 438.4 (34.4%) mmp.

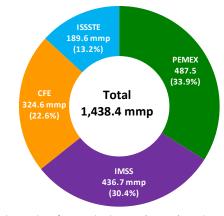




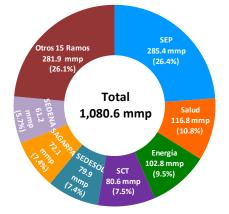
*No incluye el balance de las Entidades de Control Presupuestario Indirecto.

- En el Gobierno Federal, los Ramos Generales registraron un gasto de un billón 122.1 mmp, mientras que los Ramos Administrativos erogaron un billón 80.6 mmp.
- Entre las Entidades de Control Directo, PEMEX y el IMSS ejercieron más de 64.3 por ciento de los recursos erogados por ese conjunto de entidades:
- En el conjunto de los Ramo Administrativos, siete concentran 73.9 por ciento (798.8 mmp) de sus recursos pagados en el periodo.

| Gasto Observado del Gobierno Federal (Miles de millones de pesos) | |
|--|---------|
| Concepto | Monto |
| Gobierno Federal | 1,882.7 |
| Ramos Autónomos | 76.4 |
| Ramos Administrativos | 1,080.6 |
| Ramos Generales | 1,122.1 |
| (-) Subsidios, Transferencias y Aportaciones | 396.5 |



Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP.



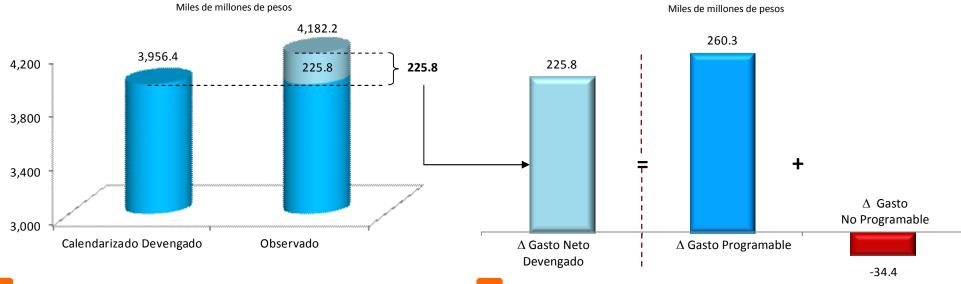
Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con base en los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, correspondientes al cuarto trimestre de 2013, Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP).





Ejercicio del Gasto Público al Cuarto Trimestre de 2013

- El Gasto Neto Total del Sector Público Presupuestario fue superior al Gasto Neto Calendarizado Devengado en 225.8 mmp, monto que equivale a 5.7 por ciento.
- Esta diferencia resultó de un mayor Gasto Programable por 260.3 mmp (8.5%), compensado parcialmente por un menor Gasto No Programable por 34.4 mmp (-3.8%).



- El mayor Gasto Programable es atribuible a las Entidades de Control Directo, a los Ramos Administrativos y a los Ramos Generales que registran en forma conjunta un gasto pagado superior al Calendarizado en 292.4 mmp.
- En el conjunto de las Entidades de Control Directo, CFE e ISSSTE concentran 76.3 por ciento del mayor gasto con respecto a su presupuesto calendarizado.





dente. Liaborado por er cerr con base en datos de la Silor.

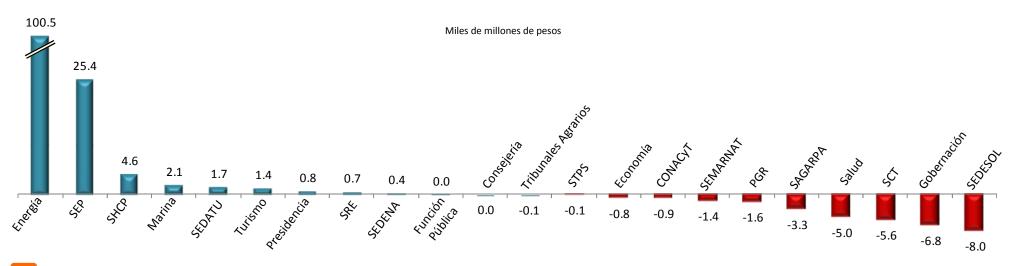
Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con base en los Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública, correspondientes al cuarto trimestre de 2013, Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP).





Ejercicio del Gasto Público al Cuarto Trimestre de 2013

De los 22 Ramos Administrativos que integran a la Administración Pública Federal, en nueve su gasto observado se situó por arriba de su presupuesto calendarizado al periodo por 137.5 mmp, entre los que destacan Energía, Educación Pública.



En cuanto al menor Gasto No Programable por 34.4 mmp, se debe principalmente a un menor erogación en el Costo Financiero por 31.0 mmp.

Miles de millones de pesos



Gasto Devengado

Al cierre del cuarto trimestre, el gasto devengado de los Ramos Administrativos asciende a un billón 133.0 mmp, es decir, 23.0 mmp por arriba de su presupuesto modificado al periodo, esto como resultado de un mayor ejercicio del gasto de 16 programas por 23.4 mmp y la economía¹ del Ramo 18 "Energía" por 0.4 mmp. Cabe señalar que el gasto observado y el gasto devengado, no son equivalentes, toda vez que en la cuantificación de este último se agregan las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) que estén pendientes de pago, así como los recursos comprometidos y los acuerdos de ministración.



^{*}El rubro Otros incluye: SAGARPA, Economía, PGR, SRE, SCT, Presidencia, SEDATU, Turismo, STPS, Tribunales Agrarios, Consejería Jurídica, Marina, CONACyT y Función Pública.

¹El artículo 2 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) señala que se entiende por Economía del gasto: los remanentes de recursos no devengados del presupuesto modificado.